Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEISON FERNEY VASQUEZ CASTAÑEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.267.259	CONTRATO No.	198-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante laformulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de marzo, se realizaron 54 atenciones a personas en proceso de reincorporación con el código FORM-PRI y una antención a población Auto SAR con código A067_Ps1. Evidencia 1. Registro de atención mes de marzo. Como resultado del ejercicio anterior, se formularon 38 Planes de Reincorporación Individual General. Evidencia 2. Planes de Reincorporación individuales_marzo.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	A la fecha del desarrollo de este informe, no se ha iniciado con la formulación de los planes colectivos de reincorporación, ya que se dió prioridad a los planes individuales del PRI.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	El día 17 de marzo, en la casa de la reincorporación, se participó en actividad de desarrollo de matriz DOFA, ajuste a documentación requerida para la postulación a la estrategia de sostenibilidad por parte de la Asociación Multiactiva Memorias Comunes-ASOMECOS. Evidencia 3. Acta de reunión y listado de asistencia a la actividad. En el transcurso del mes, se compartieron ofertas vía WhatsApp a la Asociación Multiactiva Memorias Comunes-ASOMECOS, buscando el fortalecimiento del proyecto colectivo de turismo PRE 36255, que vienen implementando en la actualidad. Evidencia 4. Pantallazos de ofertas compartidas. Se compartió oferta educativa vía WhatsApp a cuatro participantes a la Escuela de Formación y Participación Política Ciudadana y a dos más para el Fondo de Becas para Profesionalización del Sector Turístico en Colombia. Evidencia 5. Pantallazos de envío de las convocatorias. El día 25 de marzo, se comparte vía WhatsApp, citación a participantes inscritos para la presentación de las pruebas saber 11. Evidencia 13. Pantallazos citación pruebas saber 11.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En la actualidad se está desarrollando la fase de formulación de las líneas estratégicas contenidas en el Programa de Reincorporación Integral.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	A la fecha de presentación de este informe, se está realizando planeación para dar inicio a acciones enfocadas al seguimiento de proyectos productivos individuales. El día 28 de marzo, se realizó seguimiento al proyecto colectivo "Emprendimiento de Turismo Comunitario Memorias Comunes" PRE 36255. Se diligenció el instrumento de seguimiento al proyecto colectivo de reincorporación IR-F-112. Evidencia 6. Seguimiento 7 proyecto colectivo PRE 36255.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se realizó el registro de las atenciones de la población de manera oportuna y se cargaron los planes de reicorporación consolidados con los participantes al SIRR. Evidencias 1 y 2.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	El día 6 de marzo se diligenció acta sobre hechos sobrevinientes de riesgo para la PER con CODA 60-05514, quien deja constancia de una situación de riesgo que viene presentando. Evidencia 7. Acta hechos sobrevinientes PER 60-05514. El día 11 de marzo se documentan dos desistimientos de casos de riesgo IR-F-149, de las PER con CODA 60-09267 y 60-12684. Los documentos fueron compartidos al asesor jurídico del grupo territorial para su correspondiente trámite. Evidencia 8. Desistimientos de casos de riesgo. Para el día 26 de marzo, se diligenció acta sobre nuevos hechos sobrevinientes de riesgo para la PER con CODA 60-05514, quien deja constancia de una nueva situación de riesgo que viene presentando. Evidencia 9. Acta hechos sobrevinientes PER 60-05514. El día 31 de marzo, se realiza el envío del formato para el registro de casos de reunificación familiar de las PER con CODA 60-00587 y 60- 00791. Evidencia 10. Pantallazo correo electrónico.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	El día 8 de marzo de envía correo electrónico al área jurídica con el fin de evaluar el caso de la PER con CODA 60-02693, quien realiza la reclamación de manera verbal sobre el no pago del Suministro Económico de Alimentación correspondiente al mes de Febrero. Se aportan como anexos, pagos de nómina e historial de pagos PILA. Evidencia 11. Envío de solicitud revisión de pago SEA. Durante el mes de marzo, se ofreció orientación vía WhastApp a participantes que consultaron sobre el no pago del suministro de alimentación. Evidencia 12. Pantallazos orientaciones sobre el no pago del SEA.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEISON FERNEY VASQUEZ CASTAÑEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.267.259	CONTRATO No.	198-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante laformulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El 7 de marzo, se asistió de manera virtual a reunión sobre hábitos saludables para el GT Antioquia-Chocó. Evidencia 14. Listado de asistencia a la actividad. Para el día 26 de marzo, se asitió a reunión virtual con la Federación Nacional de Cafeteros, con el fin de conocer algunas posibilidades de articulación en el marco del memorando de entendimiento entre la Agencia y esta Federación para el beneficio de firmantes productores de café. Evidencia 15. Pantallazo reunión virtual.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	No se ha iniciado con la gestión documental correspondiente al mes de marzo, debido a que aún no se ha dado lineamientos para la entrega.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente mes, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 198-2025.

Yeison Ferney Vásquez Castañeda
Firmado digitalmente por Yeison Ferney Vásquez Castañeda

YEISON FERNEY VASQUEZ CASTAÑEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 31 de marzo 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co